

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y en los artículos 1, 2, y 3, del Reglamento de Posgrado de esta Institución Educativa, la Unidad 321 Zacatecas de la Universidad Pedagógica Nacional

CONVOCA

A las y los Profesores de Educación Media Superior, Directivos, Personal de Apoyo Técnico-Pedagógico e interesados en su superación profesional, a ingresar a la 11ª. Generación 2025-2027 de la

Maestría en Educación Media Superior modalidad B-Learning

I. Documentos para registro

1. Copia del Título de Licenciatura y Cédula Profesional.
2. Copia del Certificado de Estudios de nivel Licenciatura.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP) reciente.
5. Constancia de servicio en actividades profesionales docentes, en trabajo técnico pedagógico o de gestión educativa, en Educación Media Superior. Quienes no trabajen en el campo educativo quedan exentos de este documento.
6. Currículum Vitae.
7. Recibo de la Cuota de Inscripción 1er. Semestre, por \$3.500.00 expedido en Jefatura Administrativa
8. Ficha de datos personales llena que se proporcionará en Servicios Escolares
9. Enlace a la encuesta de ingreso https://bit.ly/MEMS_2025

II. Momentos de inscripción al proceso

1. Registro como aspirante en el sitio del formato de Encuesta a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 6 de julio de 2025.
2. Registro colectivo por Plantel para ser Subsede de Clases presenciales. (Para mayor información contactar a Coordinador MEMS 492 132 51 17.).
3. Entrevista virtual según agenda que se proporcionará en el Grupo de WhatsApp de Aspirantes la semana del 7 al 11 de julio de 2025.

III. Publicación de resultados

1. Se darán a conocer el 16 de agosto de 2025
2. El orden de prelación será descendente y cerrará en el número de ingresos

4. Se enviará Carta de Aceptación al Correo Electrónico personal.
5. Reunión virtual Zoom, encuadre de la Maestría y organización, fecha se confirmará por WhatsApp.

IV. Inscripción al Primer Semestre

1. El sábado 30 de agosto de 2025, de 8:00 a 15:00 hrs. en Servicios Escolares UPN. Presentar copia de los documentos solicitados en el primer punto.
2. Si algún aspirante seleccionado no hace la inscripción en las fechas señaladas, se anulará su registro y se realizará un desplazamiento apegado al orden de prelación.
3. Inicio de cursos 30 de agosto del 2025.

V. Transitorios

- a) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.
- b) Los Certificados de estudios de Licenciatura que lo requieran, deberán de estar debidamente legalizados ante la Coordinación Jurídica de los Gobiernos de cada estado.
- c) En caso de no contar con el Certificado se podrá entregar una Constancia de estudios de certificado en trámite con promedio general.

Guadalupe, Zac, 3 de abril de 2025.



Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 321 Zacatecas
32DUP001B

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

MTRO. ULICES FERNIZA MONTES
DIRECTOR

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL